

Acta N° 251. En Piriápolis, a los diez días del mes de julio de 2014, a la hora 14:20, en régimen de **Sesión ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, Fernando Barbachán, César Díaz. **Concejales Suplentes:** Gabriela Camacho, Fernando Rama. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se comienza con la Media Hora Previa. **Camacho:** que conste. Tengo aquí, el Reglamento de la Junta Departamental de Maldonado, el Decreto N° 3873 de funcionamiento de los Municipios de Maldonado, la Ley N° 18.567 y N° 18644 y en ninguna de ellas dice nada respecto de las votaciones. En el art. 66 del Reglamento de la Junta Departamental dice” *Todos los Ediles incluso el presidente tienen derecho y obligación de votar estando presente, salvo que se trate de asuntos de interés personal. En este caso les esta vedado no sólo votar, sino también intervenir en el debate. La junta por 2/3 del total de sus componentes, podrá autorizar a un Sr. Edil a abstenerse de votar. El Edil dispondrá de cinco minutos para fundamentar su pedido de abstención si así fuere necesario. La Junta votará el pedido sin debate.* Lo presento porque acá se utiliza la abstención y creo que esta fuera de reglamento. Solicito al Sr. Alcalde que remita a Jurídica la consulta si los Concejales pueden abstenerse de votar. **Rama:** Uno de los motivos de las abstenciones es que me gusta estar bien informado, interiorizado sobre lo que se trata, por ese motivo voy a solicitar que el Sr Alcalde remita una solicitud de información a sobre 14 puntos del presupuesto quinquenal que la Dirección General de Higiene tenia para invertir en la Reserva de Fauna y quiero saber si se invirtió y son: 1) **árboles y arbustos**, había un monto para invertir de un millón quinientos ochenta y cuatro mil pesos, 2) **horno crematorio y anexo**, doscientos quince mil pesos, 3) **dos miradores en altura**, novecientos setenta y cinco mil pesos, 4) **perforaciones en busca de agua**, ciento noventa y cinco mil pesos, 5) **tanque de reserva de agua de 30.000** litros, veintiocho mil doscientos setenta y cinco pesos, 6) **mesa de cirugía para necropolis** ochenta y ocho mil setecientos pesos , 7) **drenes captación de bio gas** sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos, 8) **adquisición de tierras para relleno**, 9) **sala de videos HD** cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos, 10) **treinta casillas, parque zoológico y paseos**, tres millones novecientos mil pesos, 11) **novecientas papeleras y caños de cemento de 50 cm** ochenta y cinco mil doscientos pesos, 12) **tres pasarelas de madera**, doscientos noventa y dos mil quinientos pesos, 13) **20 bancas de madera** cuarenta y un mil ochocientos veinticinco pesos, 14) **tractor mediano y accesorios**, quinientos diecinueve mil pesos, estos catorce items que se presupuestaron **quiero saber si se cumplieron, y si no se cumplieron**

porque y a que rubro se transpusieron. Martínez: Solicita que se estudie la propuesta de cambiar para las próximas sesiones el desarrollo de las sesiones tratándose primero los expedientes, luego el informe del Sr Alcalde y por último la exposición de los partidos. **Díaz:** Como es mi costumbre lo bueno primero 1) se tapo en tremendo pozo que había en Av Artigas y Rambla, 2) sr Alcalde una información interna saber cual es el costo mensual del servicio de cafetería, con cuantas fichas se cuanta, 3) solicito igualmente que el concejal Rama, que se estudie el tema del ente mixto Aprotur, **Alcalde informa:** 1) de los temas más preocupantes es el tema que tenemos 112 focos solicitados, el lunes 21 comienzan dos cuadrillas para el cambio de luminarias, como ya habíamos hablado comenzaremos por barrios, 2) se están realizando todos los arreglos en Playa Verde que estaba muy complicado, se llevan colocados 200 caño, 3) hay cuatrocientas fichas para gastar con un monto de \$ 4000(pesos uruguayos cuatro mil) **Se pone a consideración el Acta N° 250** la cual es aprobada por unanimidad (5 votos, Invernizzi Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **.Solicitud de Concejal Martínez invertir Orden del Día.** Luego de un intercambio de opiniones se decide dejarlo para estudiar en la próxima sesión en el primer punto del Orden del Día. **Solicitud Concejal Camacho.** Por unanimidad (5 votos; Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Pase a Mesa de Entrada para remitir memorando a la Dirección de Asuntos legales con las palabras de la Concejal Camacho solicitando se nos aclare el punto, aclarando que el Concejo lo adopto como norma. **Solicitud de información solicitada por Concejal Rama:** Por unanimidad (5 votos; Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Pase a Mesa de Entrada para solicitar la información a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental. Se comienza con el estudio de los Eexp. **Eexp 2013-88-01-12935. Colaboraciones varias.** Por unanimidad (5 votos; Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Se mantiene pendiente próxima sesión. **Eexp 2013-88-01-07892. Llamado N° 12 Servicio de limpieza.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Que funcionario encargado Richard Tiscornia presente informe de conformidad, si es afirmativo, se sugiere su prorroga hasta el final del período. Pase a Oficina Administrativa. **Eexp. 2013-88-01-07877. Llamado N° 10 .Servicio Integral.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Que funcionario encargado Richard Tiscornia presente informe de conformidad, si es afirmativo, se sugiere su prorroga hasta el final del período. Pase a Oficina Administrativa. **Eexp. 2013-88-01-09927. Servicio de monitoreo.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Que funcionario encargado

Richard Tiscornia presente informe de conformidad, si es afirmativo, se sugiere su prorroga hasta el final del período. Pase a Oficina Administrativa. **Concejal Rama solicita reconsideración** de la aprobación del informe realizada sobre la Reserva de Fauna en Acta N° 250. Por la afirmativa (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Díaz) **Rama** presenta nueva moción: **Éste Concejo reitera su posición respecto a la responsabilidad de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental en la gestión de la Reserva de Fauna, que fue y es de su órbita. Ante pedido de dicha Dirección para optimizar la gestión, éste Municipio cede la dirección de mando de los funcionarios de esa repartición.** Se pone a votación por la afirmativa (4 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama) por la negativa.(1 voto Díaz). **Eexp. 2013-88-01-09230. Planos Planta de tratamiento.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Se toma conocimiento, archive. **Eexp. 2013-88-01-18649. Apertura de 100 Mts sobre playa.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Independientemente que no se solicite en dicha nota, éste Municipio ratifica su pedido y necesidad de realizar un llamado a licitación por un parador desmontable frente a la manzana 31. Pase a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental. **Eexp. 2014-88-01-04334. Apoyo para realizar una fecha triatlon.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Díaz) **Deciden:** Se cita para el día miércoles 16 de julio hora 14:00. **Eexp. 2014 -88-01-05047. Propuesta instalar cría de Reptiles.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** De acuerdo con la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, se otorga hasta el final del período bajo las siguientes requerimientos: **1)** No se puede utilizar como vivienda, **2)** debe de gestionar la colocación de contadores de los servicios de agua y luz, que serán de su cargo, **3)** presentar un cronograma de obras de los arreglos del local, **4)** cumplir a cabalidad el mantenimiento del parador y su entorno. Notifiquese. **Eexp. 2014-88-01-05765. Lugar en Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Pasada la fecha del evento, se sugiere su archivo. **Eexp. 2014-88-01-09985. Autorización venta ambulante.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Se autoriza, cumpliendo con los requisitos . Notifiquese. **Eexp. 2014-88-01-09705. Autorización venta de alimentos..** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez,

Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Dado que es, en beneficio de grupo escolar, se autoriza en forma precaria y revocable. Notifíquese. **Eexp. 2014-88-01-08942. Grupo gamma .** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Se aprueba la reiteración del gasto. Pase a Oficina Administrativa. **Eexp 2014-88-01- 09232. Autorización para corte de leña.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Se autoriza , debe de ingresar con los anteriores expedientes del mismo tenor para realizar sorteo del lugar. Pase a Obras Piriápolis. **Eexp.2014-88-01-09744.Apoyo para organizar actividades.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) **Deciden:** Se declara de Interés Municipal, se designa a la funcionaria Perla Mira para coordinar. Discusión sobre borrador de Ente Mixto en expediente N° 2010-88-02-00198. **Alcalde:** El tema del ente mixto es importante, por eso solicite el expediente para que podamos ver como se va desarrollando, de pique tenemos un problema, como Municipio no estamos representados ni en Aprotur ni en el ente mixto, para mi debe de existir una clausula en el borrador que el Municipio debe de estar presente, se plantea una directiva de cuatro miembros, dos nombrados por la Intendencia y dos nombrados por Aprotur, el Municipio no tiene representación. Si vamos al aporte que queda fijado para la Intendencia en un 51%, pero no figura el aporte de los privados. **Martínez:** Lo ideal es que una directiva debe de ser impar, lo ideal deberían ser cinco miembros y que el Municipio tenga un representante. Con respecto a los aportes la Intendencia debe aportar un 51%, estoy dispuesto a aprobar un aporte del Municipio hasta llegar al 60%, pero se debe de establecer las partes, es decir el, otro 40% lo deben de aportar los privados, hay que asegurar la obligación de todas las partes. **Rama:** para mi son pocos los integrantes de la directiva , deben de ser cinco por lo menos, tres de la Intendencia y dos por la parte privada, actualmente lo que aporta la Intendencia más lo que aporta el Municipio supera largamente el 60%, entonces como en cualquier sociedad el que aporta más debe de tener en la directiva más integrantes. **Díaz:** La Directiva no puede ni debe tener solo cuatro integrantes, para mi lo mejor deben de ser cinco, y el que aporta más debe tener la mayoría, no se puede discutir eso. **Barbachán:** Éste borrador lo confecciono la Dirección de Turismo con Asesoría Legal. El tema de los aportes salomonicamente el Intendente dijo 60% lo aporta la Intendencia y 40% los privados. La empresas mixtas tienen una manera de autofinanciarse y si no se hace bien de primera no funcionan. El

aporte del privado debe de realizarse a través de un cobro de tasa que lo recaude el Estado, el aporte por si solo del privado no funciona, la única forma que todos los privados paguen, es a través de un sistema que el Estado lo recaude y luego lo vuelque.

Alcalde: Debemos de arrancar y elevar una nota a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Asuntos Legales, a la oficina de Descentralización que nos preocupa el tema de la integración de la directiva, no es viable solo con cuatro integrantes pensamos que deben de ser cinco, y que institucionalmente el Municipio debe de estar presente que sea el quinto integrante y lo otro es que no consta el porcentaje de los aportes de los privados. Siendo la hora 18: 00 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde

Eexp 2014-88-01-03327.Venado de campo asesoramiento. Por unanimidad (votos, Invernizzi,

Eexp 2014-88-0-08534.Locales para redistribución.

Eexp. 2014-88-01-08630. Colaboración para merendero

Eexp. 2014-88-01-08724. Partida económica Equipo Técnico

Eexp. 2014-88-01-08793. Pintura para jardín Nº 100

Eexp. 2014-88-01-09021. Espacio cerrado ejercicio de Qigong

Eexp. 2014-88-01-06560. Autorización puesto libros usados

Eexp. 2011-88-01-03487. Donación al Municipio

Eexp. 2014-88-01-08286. Inquietud de pescadores.

Eexp. 2014-88-01-08850. Viviendas Cascaras.

Eexp. 2014-88-01-09042. Solicitan Auxiliar de servicio

Eexp. 2014-88-01-09391. Seminario Fotografiás

Eexp 2014-88-01-09469. Autorización carrera a pie

Siendo la hora 18.20 se da por finalizada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT.Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde